

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 722/18

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para la INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA EXPLOTACIÓN PARA GANADO BOVINO EXTENSIVO (40 cabezas), que se desarrollará en el polígono 14, parcela 122, subparcela como ubicación principal, con referencia catastral 05221A014001220000GF, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de treinta días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Santa Cruz del Valle, 8 de marzo de 2018.

El Alcalde-Presidente, *Pascual Mozas Olivar*.